

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO CONCERTADO

D. MANUEL HAYA FERNÁNDEZ

HA FALLECIDO AYER

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Sus padres don Francisco y doña Ramona, tíos y primos y don Gregorio de Mazarrasa

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones...

La misa del alma se celebrará a las ocho, en la parroquia de la Anunciación (Vago Compañía).

SANTORAL

Día 10.—Jueves.—San Crescencio, San Marcario y San Alejandro.

Día 11.—Viernes.—San Eulogio, San Constantino y San Fermín.

CARLOS M. CONACHY DENTISTA CALLE DE CASTELAR, NÚM. 4

José Palacio VIAS URINARIAS, CIRUJIA GENERAL

Pablo de la Vega Quintanilla DENTISTA CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 6

J. MATA MÉDICO CONSULTA DE ONCE Y MEDIA A UNA

Equívoco sostenido

Queríamos en que no sabemos si el señor Moret ha licenciado o no a sus amigos...

No deja de sorprendernos un poco que esta diferencia de opiniones y este deseo de algunos de los liberales...

Lo más probable es que La Correspondencia tenga razón, y así lo cree El Mundo...

Al periódico madrileño le parecen, por lo visto, tan sospechosos los amigos del señor Moret...

Ya en la carta que escribió el señor Montero Ríos al señor Moret para darle cuenta del fracaso de sus amistosas negociaciones...

Solo que el señor Montero es más cauto —lo ha sido toda la vida— que el señor Moret...

gún la frase célebre del señor Martos, del gobierno y que le ayudarán cuando lo tengan por conveniente...

Viéndolo claro opina La Mañana, periódico ministerial, que al candidato que solicita el apoyo del gobierno hay que preguntarle...

Pero ni con esa precaución creemos nosotros que se evite el peligro...

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor San Martín celebró ayer sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Ruano, Martínez, Huidobro, Gómez y Gómez, Nardiz, Arri, Mazarrasa, Callejón, Llorca, Gutiérrez, García (don Eduardo y don Juan), Alonso, Lama, Toca Fernández, González, Martín, Rado, Rivero, Simavilla, Polo, López del Moral, Herrero, Mateo, Quirós, Gómez (don Gervasio), Zamanillo, Ruiz, Sarachaga, Escalante y García del Moral.

Leída por el señor secretario el acta de la sesión anterior es aprobada, después de algunas aclaraciones que hace el señor Polo.

Los señores Rivero, Mateo, Toca y García (don Juan) piden la palabra para después del despacho.

El señor alcalde contesta a la interpelación hecha en la última sesión por el señor Toca Fernández, diciéndole que, efectivamente, se ha podido comprobar un fraude de que es autor don Vidal Señén, proveedor de leche del Municipio.

Se procede a la elección de siete vocales para la Junta de asociados y el señor San Martín anuncia que además otro de los vocales es quinto de este año.

El señor Mateo pregunta si por ser quinto no puede ser asociado.

El señor San Martín manifiesta que los asociados deben reunir las mismas condiciones de edad que los concejales.

Se procede al sorteo y resultan elegidos vocales don Gustavo Pérez Cuevas, don Santiago Polayo, don Aurelio Ruiz, don José Brasa García, don Francisco Cambado, don Ramón Gallud Fernández, don Domingo Díaz Lissada y don Antonio Ruiz Monto.

Doña Encarnación Sierra da las gracias en atenta carta por el pésame que se le dió por la muerte de su padre.

del señor Fresnedo. Dice que si el empleado ha delinquido ha debido formarse expediente.

El señor Gómez y Gómez dice que anteriormente se amonestó ya en parada al referido carrero, y se le conminó con despedirle si volvía a reincidir.

Los señores López Moral y Quirós hablan para defender al carrero en cuestión. El señor Quirós defiende también de paso la facultad de la corporación para discutir las condiciones de los empleados que nombra la alcaldía.

El señor San Martín expone luego los antecedentes del caso y pregunta si a juicio de los concejales protestantes no es falta el que un hombre rebusto matrase a un anciano haciéndole brotar sangre.

El señor Mateo pide que interin se instruya el expediente siga el carrero ejerciendo su empleo.

El señor alcalde se opone. El señor Quirós pide que se instruya el expediente en un oficio del gobernador civil remitiendo al municipio la instancia que sobre la cuestión de las aguas le entregaron don Francisco Toca y demás manifestantes del domingo pasado.

Dicha instancia contiene las conclusiones ya conocidas por nuestros lectores. Se acuerda a propuesta del señor San Martín que pase la instancia a la comisión de aguas.

Se da lectura de otra instancia de los círculos y entidades locales pidiendo la derogación del arbitrio sobre espequeados a fin de que puedan celebrarse corridas de toros.

El señor alcalde dice que como de momento no se puede resolver el asunto debe pasar la instancia a estudio de la comisión de Festejos.

Se da lectura a una comunicación de la Junta de Extensión universitaria de Oviedo dando cuenta de los agasajos que se preparan para recibir al ilustre catedrático de Oviedo don Rafael Altamira, que debe desembarcar en breve en Santander, e invitando a la Extensión de esta ciudad a adherirse a ellos.

El señor alcalde dice que nosotros debemos organizar agasajos por nuestra cuenta y se debe nombrar una comisión o facultar al alcalde para organizar el programa. Entendiéndose que sólo en el caso de no desembarcar en Santander el señor Altamira es cuando correspondiera adherirse a la comisión de Oviedo.

El señor Quirós propone que se encargue de organizar los agasajos la comisión de Festejos.

El señor Ruano dice que eso es empesquear la figura del ilustre sabio, pues la comisión de Festejos solo tiene la misión especial de divertir materialmente.

Se acuerda facultar al señor alcalde para que se ocupe de este particular. Se acuerda publicar el extracto de acuerdos del mes de febrero.

Asuntos sobre la mesa Comisión de Hacienda.—Se da lectura al dictamen de la comisión sobre la tarifa de desinfecciones y al voto particular del señor Mateo.

El señor Zamanillo opina que el dictamen y el voto particular pueden hermanarse, pues ambos están inspirados en el mismo espíritu.

El señor Ruano defiende el dictamen y dice que él tendría por exactión todo lo que por desinfecciones se cobrase y no fuese el 1 por 100 del total montante sobre el inquilinato.

El señor Ruano defiende su voto que se cobren las desinfecciones a los particulares y no a las prenderías, y por lo mismo califica el voto de injusto, ilegal y abusivo.

El señor Mateo defiende su voto particular diciendo que él trata de buscar dinero, porque el Ayuntamiento necesita mucho dinero, y además—dice—solo se trata de cobrar las desinfecciones «de lujo».

El señor Ruano replica diciendo que cualquiera que fueran las intenciones de la anterior comisión sobre este arbitrio, no se puede cobrar lo que pretende el señor Mateo porque los números no se inducen ni se deducen, sino que se escriben. Se opone a lo propuesto por el señor Mateo, por ser contrario a la letra del presupuesto.

El señor Ruano pide que se lea el artículo 106 del reglamento en que se dice que no podrán tomar parte en las votaciones los concejales a quienes afecten. El señor Gómez (don Gervasio) abandona el salón.

El señor Rivero sigue luego en el uso de la palabra y defiende el voto particular por éste que los pueblos tributan muy poco.

El señor García (don Eduardo) defiende el dictamen y dice que no le extraña que haya concejales que no están conformes con él, pero si le sorprende que figure entre estos concejales el señor Rivero que en un mitin electoral celebrado en uno de los pueblos en el mes de diciembre decía:

«No se puede consentir que los cuatro pueblos estén agobiados por los tributos! Como es—pregunta el señor García—que ahora su señoría trata de agobiarlos más? O es que entonces pensaba obtener algo distinto de ahora?»

El señor Mateo defiende en un largo discurso su voto particular, si bien hace constar que la comisión de Hacienda ha hecho cuanto ha podido para obtener mayor cupo.

El señor Rivero trata de disculparse de la contradicción flagrante descubierta por el señor García del Río, y dice que en el acto a que se refirió dicho concejal hablaba como socialista y en el Ayuntamiento habla como concejal.

El señor García, que ha venido con vena de desenmascarar «a los verdaderos representantes del pueblo», dice que le extraña también que el señor Mateo sostenga que los mataderos de los pueblos son antihigiénicos, cuando no hace mucho tiempo defendió dichos mataderos entusiásticamente.

El señor Mateo tiene que reconocer que es cierto lo dicho por el señor García del Río, y se duele de que este concejal lleve la discusión por ciertos derroteros.

El señor Ruano defiende el dictamen de la comisión, y leyendo datos y cifras demuestra que el concierto que se discute es mucho más ventajoso que los anteriores.

Además—dice—con la recaudación obligatoria propuesta por el señor Mateo no tendrían que pagar sólo los industriales sino la pobre vida, el infeliz huérfano, todo eso con que se llena la boca, unas veces porque no conviene y otras porque lo sentimos.

Dice que el amenazar a los vecinos con el cobro obligatorio le parece criterio mezquino y añade que otras capitales de más importancia que Santander permiten que sus pueblos agregados tengan mataderos locales.

Los señores Mateo y Rivero vuelven a hacer uso de la palabra, combatiendo los argumentos aducidos por el señor Ruano. Replica este señor diciendo que lo que defiende el señor Rivero es el reparto vecinal, vejatorio, onerosísimo, madre de todo caciquismo, y que tanto nos ha denigrado a los ojos de Europa.

Se pone a votación el voto particular del señor Mateo y es desechado por 17 votos contra 12. Votan en contra de los pueblos los concejales republicanos y socialistas.

El señor López del Moral explica el voto. Desechado el voto particular se pone a discusión el dictamen.

Lo impugna el señor Mateo y le defiende el señor Ruano, rebatiendo uno por uno todos los argumentos del concejal radical autónomo. Como el señor Mateo charla distraídamente con el señor Quirós, el señor Ruano exclama:

«No me extraña que luego al contestar sea S. S. incongruente porque no atiende lo que digo.»

El señor Ruano vuelve a contestar y al hablar de las especes forasteras que se introduzcan en los pueblos cree que el forasterismo se refiere a Santander.

El señor Ruano.—¡Es lo que me faltaba ahí! ¡Que los santanderinos son forasteros en los pueblos!»

El señor Mateo trata de explicarse y hace un parrafato laberíntico e ininteligible. El señor Ruano.—No he entendido nada.

El señor García del Moral dice que el señor Ruano ha incurrido en una contradicción incluyéndolo en el concierto con los pueblos, lo que no quiso que constase en otros conciertos.

El señor Ruano.—¿De la banda municipal? El señor Ruano.—No, con el gremio de vinos; ¡no se toca nada!

El señor Ruano.—¡Ah! ¡En ese concierto no interviene yo! El señor alcalde declara suficientemente discutido el asunto, y en este punto mismo se le ocurre pedir la palabra al señor Toca Fernández.

LOS MUELLES DE MALIAÑO

En la última sesión celebrada por la Junta de obras del puerto se trató de un asunto de vital importancia para nuestra capital, especialmente para su comercio.

Nos referimos al proyecto de compra, por la Junta, de los muelles de Maliaño, que hoy son de propiedad de la excelentísima señora marquesa de Manzanao.

El día que esta compra se llevase a cabo podría decirse que había amanecido para Santander un día bueno. Afortunadamente la Junta de obras del puerto es una de las entidades que por su seriedad y su honrada administración disfruta de la confianza de la opinión, y sus derechos sobre la propiedad de los muelles serían prenda segura de que con tan importante servicio entraba en una era de franca transformación y de mejora.

Por ser una entidad puramente administrativa, ajena a toda idea de lucro y de especulación la Junta de obras del puerto, al hacerse cargo de los muelles procurará atender preferentemente a las necesidades del comercio de que es mandataria, y por encima de otro interés cualquiera. Esto no podía exigirse en igual medida a la actual propietaria, que al desatender enteramente los intereses generales tenía que atender en primer lugar a los suyos propios y a los del capital interesado en la empresa.

Por todo lo cual el comercio y la industria de Santander, y todos cuantos elementos se preocupan de su porvenir deben estar interesados en que esa compra se lleve a cabo, en las ventajosas condiciones propuestas por la Junta.

Suponemos, lógicamente pensando, que la Junta perseverará en sus buenos propósitos y que las negociaciones entabladas para la venta llegarán a feliz término para bien de todos. Si para llegar a este resultado necesitase la Junta el apoyo moral de todo el pueblo, éste sería otorgado incondicionalmente y sin reserva alguna. Precisamente ahora que en Santander existen fundadas esperanzas de alcanzar días más prósperos y de tráfico más intenso se hace preciso que los muelles reúnan las suficientes garantías, y nada mejor para ello que ese cambio de propiedad de que queda hecho mérito.

CENSO ELECTORAL

PLAZOS AMPLIADOS

En el sueldo que publicamos ayer dando algunas instrucciones para formular ante las Juntas municipales del Censo electoral las reclamaciones de inclusión, exclusión, etcétera, de electores, hacíamos saber que el Real decreto de 17 de mayo último, había sido derogado por el de 21 de febrero próximo pasado, y aunque ésta última disposición, dictada por el señor Canalejas, es casi una copia exacta de la que dictó el señor Maura el año pasado, pues no ha hecho más que adelantar las fechas en que han de llevarse a cabo las labores necesarias para la depuración del Censo, se advierte, no obstante, la ampliación de algunos plazos que, según el decreto anterior, casi no daban tiempo para formular determinadas reclamaciones y llevar a la práctica ciertas diligencias.

Tal sucede con la sesión que deben celebrar las Juntas provinciales para examinar las rectificaciones presentadas ante las municipalidades, según el decreto del señor Maura, aquellas Juntas tenían que despachar esa labor, en extremo pesada, en una sesión que no podía durar más de tres días consecutivos; pero ahora ese plazo es de seis días, con obligación de asistir diariamente los que componen la expresada entidad.

Por lo que más conviene conocer a los electores es que se ha doblado también el término señalado para recurrir ante las Audiencias territoriales de los acuerdos que adopten las Juntas provinciales. Antes los apelantes, tenían que formular el recurso en un término improrrogable de tres días, plazo en el cual no habría tiempo casi para estudiar un recurso y fundamentar un escrito; pero ahora los recurrentes tienen seis días para esas reclamaciones.

Según opinan los que se consideran enterados de estas cosas, el haberse señalado el mes de abril, en vez del de junio, como antes, para las reclamaciones de inclusión, exclusión, etc., etc., obedece al deseo que tiene el Gobierno de que el Censo esté debidamente rectificado todos los años en el mes de septiembre, pudiendo así enterarse los electores con calma y sosiego en las listas y hallarse satisfechos con alguna anterioridad a las elecciones de concejales, que, como es sabido, se celebran en el mes de noviembre.

Por un que, completamente innecesario, que se desiluzó ayer en el sueldo a que no habíamos referido, apareció algún tanto confuso el párrafo quinto, que trataba de algunos particulares relacionados con la forma de hacer las reclamaciones. Pero sepase—aunque ya lo habrá salvado el buen juicio de nuestros lectores—que en él se pretendía advertir que la única fórmula de reclamar es la escrita, no pudiendo ser aceptada la verbal por las Juntas municipales.

Y sepase, además, que las solicitudes deben escribirse en papel corriente—no timbrado o sellado, como equivocadamente lo han hecho algunos en años anteriores—debiendo expedir todas las oficinas del Estado también en papel común cuantos documentos se soliciten de ellas para fines electorales.

Letra menuda

La empresa que organiza las prácticas de aviación que se van a celebrar en Madrid ha solicitado el apoyo del Gobierno.

El señor Canalejas ofreció prestar a ese concurso la protección oficial más entusiasta. Y un periódico cuenta que el presidente dijo en broma a la comisión que fué a pedirse: «Si para mayor esplendor de la fiesta conviene que uno de nosotros se eleve en aeroplano, estamos a la disposición de ustedes.»

El periódico aludido dice que, de los ministros a quienes corresponde votar en esa cosa, es a Coblán ó a Romanones. O a cualquier otro de la situación. Así como así, aquel que no corre viento.

Toda la prensa viene comentando el discurso que ha pronunciado en Barcelona el señor Sol y Ortega en el banquete con que le obsequiarán sus amigos de aquella ciudad. En el augurio para muy pronto el establecimiento de la República en España. Es el final obligado de todos los discursos.

republicanos que estamos oyendo desde treinta y cinco años há.

Todos los oradores del partido anuncian siempre el establecimiento de la República. Y después se conforman con otro establecimiento cualquiera.

La causa de que el Gobierno no haya firmado el decreto de disolución de las Cortes y convocatoria de las futuras, no es ninguna de las que se han apuntados por ahí.

Es, según dice un periódico republicano, que por más trabajos que hace y más líneas que tira, ve que de las elecciones no van a salir más que diputados conservadores. Bueno es que lo reconozcan los del campo de allá.

Si gobierna la voluntad del pueblo, y la voluntad del pueblo se manifiesta en los comicios, y de los comicios no salen más que conservadores... saque usted la consecuencia.

Comentando esto, dice otro periódico que así se explica el violento lenguaje que emplean contra Canalejas los elementos avanzados que soñaban con hacer en toda España, en las próximas elecciones a Cortes, o que hicieron en las pasadas municipales en Madrid y en las principales capitales del Reino, un copo.

La verdad es que la caída de Moret ha sido una verdadera catástrofe radical. ¡Mire usted que un edificio levantado con tantas fatigas y tanta habilidad veniese al suelo así, en un día...!

No somos nada. Y eso precisamente dirán los elementos avanzados: no somos nada, ni diputados, ni alcaldes, ni niños mimados del Gobierno.

TEATROS

La dirección artística del favorecido Salón Pradera hace todos los esfuerzos imaginables por dar variedad al cartel, y éste es muy digno de agradecimiento por parte del público. Pero así no siempre el éxito corresponde a la buena voluntad de las obras correspondientes a las esperanzas que en ellas se ponen.

Tropa ligera estrenada ayer, no fué del agrado del público, pese a los tímidos aplausos que se escucharon al final, tan tímidos que no dieron tiempo a que se alzase la cortina. Es una zarzuela insulsa é incongruente, segunda parte de Los granujas; y como las segundas partes nunca fueron buenas, y Los granujas no es tampoco ningún arco de iglesia... nada tiene de extraño que hosteásemos con frecuencia, no obstante los buenos oficios del señor García Ibáñez y los esfuerzos de la Orquesta, que, dicho sea de paso, estuvo muy trabajadora y muy mona con la llamante librea.

La Compañía Velasco-Calaia que solía en el teatro Apolo vestirse las populares zarzuelas La alegría de la huerta y La corona de rosas. En la primera obtuvieron con gran triunfo la señora Fuertes y el señor Liebrag, y la aplausos de la segunda fueron casi todos para la señorita Palsano, que estuvo muy acertada diciéndolo y haciéndolo.

UN SUICIDIO

En la calle de Antonio López, ocurrió ayer por la mañana un triste suceso, que impresionó a los vecinos de aquel barrio.

En el piso tercero de la casa número 8 vivía un matrimonio. La mujer, Florentina Gómez, de 43 años de edad, hace algunos días que mostraba honda preocupación, producida quizás por una mala osición que, aunque no revistió gravedad, le causó gran desaliento físico.

Al mismo tiempo que su organismo se trastornó algo su carácter y en diferentes ocasiones se dejó ver visiblemente que abrigaba desesperados propósitos.

El marido vigilaba constantemente a su esposa y ayer, a las diez y media de la mañana, tuvo necesidad de ausentarse del domicilio. No había terminado de bajar la escalera cuando un hijo suyo, niño de corta edad, le llamó diciéndole que la enferma se había encerrado en su habitación.

Subió apresuradamente el marido y encontró cerrada la puerta de un cuarto, cuyo pórtico da a la calle. Lamó, rogó y mandó que le abriera y como no fué atendido su deseo destruyó la puerta y entró.

En aquellos momentos se desarrolló el drama. La mujer, que, por lo visto, tenía ya el decidido propósito de atentarse contra su vida, mientras el hombre frequesaba la puerta se arrojó por el balcón y fue a estrellarse contra las usas de la acera.

Recogida por cinco mujeres de la vecindad fué conducida a la desgraciada, Florentina a la Casa de Socorro, donde se la apreciaron graves lesiones en la cabeza y pierna derecha.

En el benéfico establecimiento fué asistida convenientemente, pero todos los auxilios resultaron inútiles, pues la mujer falleció a las 9.30 de la mañana.

El Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste se persoró en la Casa de Socorro é instruyó las oportunas diligencias, ordenando que el cadáver fuese trasladado al depósito del hospital, donde hoy se le practicará la autopsia.

JUNTA DE TURISMO

Se replica a los consignatarios de buques que transporten viajeros en vía de este Sindicato una nota que comprende los autos siguientes:

- 1.º Fecha de las tarifas, fijas ó aproximadas. 2.º Puertos del itinerario. 3.º Fecha, fija ó aproximada, de las llegadas. 4.º Precios por clases, con nota del trato en cada clase. 5.º Cualquier otro detalle que considere útil para el viajero.

Esta misma réplica se hace a los dueños y empresas de coches, automóviles, vapores y lanchas de la provincia.

En el Sindicato se han recibido varias adhesiones de entidades y distribuidoras de turismo ofreciendo un concurso.

Algunos preguntan si las cubas que han sido fijadas. Entre no se señalarán hasta la aprobación del reglamento.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

DE TODAS CLASES

JOAQUIN MADRAZO

Teléfonos: Resaca, número 61, y de miella, número 72

Despacho:

Méndez-Velázquez, 11, frente a la estación de los I. e. de la Gesta

Depósitos:

Calle de Madrid, núm. 6; Antonio López, núm. 6; Nuñez, núm. 6

Sales naturales de LA TOJA

Extraídas, por evaporación en el vacío, de las maravillosas AGUAS DE LA TOJA. Se emplean para la preparación de baños generales y locales; con éxito insuperable para comba l' eczemas, caries de los huesos, tumores blancos, traumatismos, lepra, artritis, reumatismo crónico, falsas angustias, inflamaciones crónicas de la matriz y de sus anexos, sífilis en sus períodos secundario y terciario, etc. Adoptadas por sus efectos terapéuticos en los Hospitales de Francia y República Argentina para el tratamiento de las afecciones indicadas. De venta en todas las farmacias, droguerías y casas de baños de Europa y América.

Depósito en Santander: Droguería de Pérez del Molino

los centros políticos. Algunos consideran seguro que el señor Moret presida la Cámara popular y otros dicen que antes que se constituya el Congreso se hará una ligera modificación en el Gabinete, a fin de que uno de los actuales ministros ocupe la presidencia.

La infanta doña Teresa
Hoy estuvo en el Asilo de las lavanderas la infanta doña Teresa. S. A. se puso un delantal blanco y repartió la comida a los niños. Después visitó todas las dependencias, elogiando el régimen del Asilo.

Los opositores de Correos
En la Dirección general de Correos han manifestado, contestando a una reclamación de varios opositores, que por ahora no se puede dar a esos los colocación por falta de crédito en los presupuestos.

La corte en Sevilla
Nuevos despachos de Sevilla dicen que se ha celebrado con gran solemnidad la jura de la bandera, asistiendo las personas reales y los príncipes japoneses.

Al terminar la jura, S. M. la Reina y los príncipes extranjeros se trasladaron a otra tribuna, levantada en la gloria de San Diego, con objeto de presenciar el desfile.

El Rey se puso a la cabeza de las fuerzas y al llegar a la tribuna se situó a la derecha. Las tropas desfilaron en columna de honor vitoreando a don Alfonso.

Seguidamente se celebró en el Alcázar un banquete asistiendo los príncipes japoneses y las autoridades de Sevilla.

A las tres de la tarde el Rey acompañó a sus huéspedes a visitar el Palacio y les despidió en el patio de la Montería.

Después marchó Su Majestad al tiro de pichón.

La jura de la bandera
De Granada y Soria se reciben despachos diciendo que con gran solemnidad se ha celebrado el acto de jurar la bandera los nuevos reclutas.

Estudios históricos
También dicen de Granada que se prepara la inauguración de la sociedad de estudios históricos. Asistirá al acto el señor Moret y pronunciará un discurso.

ULTIMA HORA

Controversias de la madrugada

Madrid 10.—(Varias horas.)

Hecho casual
Se ha comprobado que un caso de suceso ocurrido en una casa de la calle de don Felipe, donde apareció carbonizada una mujer llamada María Mariscal.

En vista del dictamen facultativo ha sido puesto en libertad el detenido don José Robles.

Otro inocente en libertad
Ha sido también puesto en libertad el periodista don Guillermo Rivage por haber resultado falsa la denuncia presentada contra él, acusándole de un repugnante delito.

Marina y García Prieto
El general Marina ha conferenciado con el ministro de Estado.

Trataron del aspecto diplomático internacional de la cuestión de Melilla.

Las reservas del Banco
El ministro de Hacienda ha negado que piense disminuir la cuenta de

las reservas del Banco de España.

Añadió que hará todos los pagos en plata para que aumenten las reservas.

Una comisión
Dicen de Zaragoza que ha llegado una comisión de Pamplona portadora del arco del violín de Sarasate para entregarlo a la Virgen del Pilar, según dispuso el ilustre artista.

De Ferrol.—El capitán general.—Buque alemán
Comunican del Ferrol que ha llegado a aquella población, procedente de Coruña, el capitán general de Galicia. Cumplimentó al comandante general del apostadero.

Se propone girar una visita a las fortalezas de la guarnición.

—Hoy zarpará con rumbo a Alemania el crucero *Hanasa*, escuela de guardias marinas.

Los marinos alemanes han manifestado a las autoridades que van muy satisfechos de las atenciones que se les han dispensado.

Lo que dice Cobián

Hablando el ministro de Hacienda de las protestas que han formulado algunos periódicos acerca del reparto de consumos en Viana del Bollo, ha dicho que ha dado terminantes órdenes para que se cumpla la ley sin contemplaciones.

Fábrica de pólvora

Comunican de Valencia que la guardia civil del puesto de Manises ha descubierto una fábrica de pólvora de caza. El dueño ha sido detenido.

Honras fúnebres

Un despacho de San Sebastián dice que se han celebrado solemnes honras fúnebres por las víctimas de la campaña de Melilla.

Asistieron las autoridades y las fuerzas de la guarnición.

Un banquete

En el restaurant Tournié se ha celebrado el banquete ofrecido por los leoneses al ministro de la Gobernación.

Asistieron muchos comensales. También asistió el señor Canalejas. Se pronunciaron brindis por la prosperidad de León. Brindaron los señores Canalejas y Merino.

Los ramos de flores que adornaban la mesa fueron enviados a la esposa del ministro de la Gobernación.

El gobernador de San Sebastián

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de San Sebastián.

Conferenció con el señor Merino y después visitó también al ministro de Fomento.

Fiestas en Madrid

La Comisión municipal de espectáculos ha acordado que durante las fiestas de mayo se celebren varios festejos, entre ellos un concurso internacional de bandas, siendo jurados los señores Bretón, Serrano y Villa.

También habrá concursos de bellezas madrileñas, otorgándose varios premios. Después se elegirá la reina entre las reinas.

De Melilla

Licenciados

Dicen de Melilla que en el vapor *Menorquín* han salido para Málaga 500 licenciados.

Fueron despedidos por los generales Arizón y Morales.

Lanchones

Han sido devueltos a la Compañía Transatlántica cuatro lanchones que había cedido el marqués de Comillas

para transportar los convoyes desde Melilla a Mar Chica.

Extranjero

Una detención

De París comunican que en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Mr. Fallières, el ministro de Justicia dió cuenta de la detención del liquidador de las Ordenes religiosas.

Esta detención ha sido acordada porque de las cuentas resulta que faltan cinco millones.

El Rey de Inglaterra

Un despacho de Biarritz dice que en tren especial ha llegado el Rey Eduardo, procedente de París.

En el Vaticano

Dicen de Roma que en vista del número de fotografías que acuden continuamente al Vaticano deseando obtener retratos del Papa, se ha resuelto destinar un día al año para que los fotógrafos puedan cumplir sus deseos. El día se señalará a primeros del próximo mes de mayo.

Su Santidad recibirá a los fotógrafos colectivamente. Lo mismo hará con los pintores y escultores.

Desafío

Otro despacho de Roma dice que se ha celebrado un duelo a sable entre el general Prudente, subsecretario del ministerio de la Guerra y el diputado republicano Chiessa. Este resultó herido en la cara.

Cuando se restablezca Chiessa ventilará las demás cuestiones que le quedan pendientes.

De una huelga

Según dicen de Filadelfia los huelguistas han apedreado los tranvías, hiriendo a los esquirols.

Se entabló una lucha a tiros, resultando muchos heridos. La muchedumbre destruyó los tranvías.

EL CORRESPONSAL.

La manera de prolongar la vida es conseguir

UNA BUENA DIGESTIÓN

poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomax), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la *dispepsia*, la *inapetencia*, el *dolor*, la *acidez*, los *obstáculos* y el *enfaquecimiento* producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo foliado a quien lo pida.

COLEGIO ACADEMIA DON MARÍA

Santa Clara, 9.—Santander

Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Preparatorio de Facultades.—Carreras especiales.—Primera enseñanza gradual y metódica.—Dibujo.—Pintura.—Música y otras enseñanzas de adorno. Veintidós profesores titulados.—Clases compatibles con las horas de los centros oficiales.—Los alumnos oficiales son vigilados y acompañados a los centros correspondientes. PIDANSE REGLAMENTOS

Ostras frescas

Se hallan de venta a los precios de 0,50 0,75, 1, 1,25 y 1,50 pesetas docena. CAYETANO GÓMEZ.—Muelle, núm. 8

AGUA DE HOZNAYO

Es el AGUA DE MESA que más pronto se ha generalizado por sus condiciones de pureza bacteriológica, apropiada composición química y lo económico de su precio.

El uso continuado del AGUA DE HOZNAYO, lejos de producir algún trastorno, normaliza la digestión y evita toda clase de infecciones gástricas

SUEÑO

Los enfermos, las personas de temperamento nervioso, las que se dedican a trabajos mentales y las que accidentalmente se encuentran excitadas

o experimentan algún disgusto o contrariedad, hallarán un sueño tranquilo, natural, tomando antes de acostarse el **Elixir Veronal**, del Dr. Bustamante.

DE VENTA: principales Farmacias y Droguerías

Precauciones

¿No habéis leído la hoja del eminente médico higienista don F. Toca? Para garantizar el tubo digestivo de los microbios infecciosos que contienen las aguas que bebemos, aconseja la ciencia médica:

- 1.º Tomar durante el día una copita del inimitable y puro *Elixir Anís de Ruiz Zorrilla* en un vaso de agua.
 - 2.º Una copita del gran reconstituyente *spiritivo Jerez Quina* al Málaga añejo, antes de cada comida.
 - 3.º Es indispensable después del café o té una copita del *sin rival Jorgina cuatro paucinos* (del año 1890) todos los días.
- Recordaremos a nuestra numerosa clientela que estas tres especialidades de la casa obtuvieron el *Gran Premio Zaragoza 1909* y 36 anteriores en varias Exposiciones.—E. L. Domecq, Secado.—Santander.

COMPANIA VASCO-CANTÁBRICA DE NAVEGACION

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de los Estatutos, convoca a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 del corriente mes, a las doce y media de la mañana, en sus oficinas, Campa de Añiba, 1, principal.

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1909.
 - 2.º Elección de tres señores consejeros para cubrir vacantes reglamentarias.
 - 3.º Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas durante el año de 1910.
- Bilbao 5 de marzo de 1910.—El presidente del Consejo de Administración, Victoriano L. Dóriga.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Fundado el año 1865 por D. Santiago Gutiérrez Franco Isabel II, 8 y 10 TELÉFONO 327

Este Colegio, el más antiguo de Santander, ocupa locales propios, construidos expresamente, por lo que resultan de gran amplitud, higiene y ventilación. Hermosos salones de clase y de recreo; salón de actos y departamentos para el estudio; espaciosos *Gimnasios*, con toda clase de aparatos modernos. **Siete profesores** eslo para la primera enseñanza y clases especiales de pendientes de ella. Pídanse reglamentos al director.

Laneria y Colchonería

DE PEDRO CUESTA Calle de Secado, 11

PRECIO FIJO TELÉFONO 64

Precios sin competencia, en igualdad de condiciones

LANAS BLANCAS, a 25 pesetas los 11 y medio kilos.—MIRAGUANO de 1.º, a 3 pesetas kilo.—REDRONES, última novedad, desde 25 pesetas.—Zaluz con lana, a 4 pesetas.—Borras finas, a una peseta el kilo. Inmenso surtido en telas de damasco, cubillo y algodón para colchones. Se garantizan todos los artículos.—Se hacen colchones a domicilio, por acreditados colchoneros, a precios económicos. Se cardan a máquina.

CEPILLERÍA

Cepillos de dientes, de ropa, cabeza para dar cera, etc., gran surtido; peines, peineñas, horquillas, estuches de limpieza, brochas de cisne, etc.—PÉREZ DEL MOLINO, Plaza de la Escuelas.

Automóviles de alquiler F. Galdona, Magallanes, 21

Relojería, joyería y Platería

Extenso y variado surtido en relojes de oro, plata, níquel y acero para señora y caballero. Relojes de pared de las mejores marcas para regalo desde cuatro pesetas, y de bolsillo para señora y caballero desde seis pesetas. Solitarios, orlas, alfileres de corbata, pinzas y toda clase de objetos en oro y plata con brillantes. Cadenas en oro, plata, níquel y acero a precios baratísimos. Cambio de moneda y billetes extranjeros en la relojería *La Pénola*, Muelle, 7 y 8. (Boulevard).

Pablo Galán

Restaurant EL CANTÁBRICO

PROPIETARIO Pedro Gómez Fernández Herman Cortés, S.º SANTANDER Las importantes reformas recientemente introducidas en el local de este antiguo acreditado restaurant, unidas a su excelente y esmerado servicio, le colocan hoy a la altura de los mejores de su clase de España; Plaza del día. Rosbif a la neapolitana.

Madrazo y M. Guitian (S. en C.)

Ingenieros Motores eléctricos, dinamos, transformadores.—Calefacciones centrales por vapor y agua caliente.—Instalaciones de saneamiento.—Bombas eléctricas de vapor y de mano.—Cocinas económicas, termofones, etc.—Lámparas de filamento metálico, 75 por 100 de economía.

Pídanse proyectos y presupuestos ESTA CASA CUENTA CON TALLERES PARA REPARACIONES DE MOTORES, ETC. Santa Clara, núm. 11 - Teléfono 216 - Santander

RELOJERIA MODERNA

Relojes de pared y bolsillo, de las mejores marcas. Relojes de bolsillo desde 5 pesetas. Compensados garantizados. Variado y completo surtido en sortijas, pendientes, medallitas, etc. Cada reloj lleva su garantía de buena marcha.

TRALLERO HIJO RIBERA, NÚMERO 19, SANTANDER (Al lado del café Español)

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA

Se calman en el acto con *Valerolina Monreal*, más eficaz que la antipirina e inofensiva.—Tres pesetas caja.—Fuencarral, 42, Madrid.—Santander: Pérez del Molino y Hontañón.

CAPILHOL evita la caída del PELO

Cura la calvicie. ¡Pelo a los 30 días! Frasco, 4 ptas.—Villafraanca y Calle Droguería Central, Pérez del Molino y farmacia de Matorras (sucesor de Corpas).

Muy importante

Para teñirse las canas: Última perfección: ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADO. Única tintura que se usa con las mismas manos, como cualquier otro aceite de tocador. Devuelve a los cabellos, con toda naturalidad, su primitivo color, hayan sido rubios, castaños o negros, siendo imposible el asegurar que estén teñidos. Nada mancha. Premiado con Grand Prix, Cruces y Medallas de oro.—Depósito para su venta en Santander: Sres. MARTÍN y RAMÍREZ, San Francisco, 11

Máquina de escribir UNDERWOOD

6 GRANDES PREMIOS: 8,000 Referencias en España

PÍDASE CATALOGO a GUILLERMO TRÚNIGER & C.º: Balmes, 7; Barcelona

Representación en Santander: Arcos de Dóriga, 1, entresuelo

Hamburg-Amerika-Linio

SERVICIO AL RIO DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires

saldrá de SANTANDER directamente, sin tocar en ningún puerto intermedio, el día 20 de MARZO, el vapor

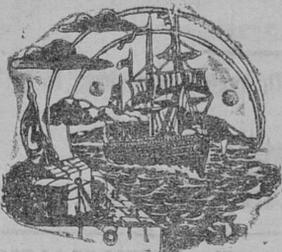
ARMENIA

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS DE TERCERA CLASE Precio del pasaje de tercera, 220 pesetas, y una de impresos PARA SOLICITAR CABIDA E INFORMES SOBRE PASAJE DIRIGIRSE A Don Herman Hoppe Boulevard de Ferada, 29, entresuelo.—Teléfono 102

CORCHO HIJOS.—INGENIEROS CONSTRUCTORES SANTANDER

Bombas de todas clases, movidas a brazo, con aire caliente, a vapor, con molinos de viento y con motor eléctrico.—Instalación de motores eléctricos con sus transmisiones, garantizando sus resultados.—Tuberías de hierro negro galvanizado, cobre, latón, estaño, cauchout y lona.—Grifos, llaves y accesorios de todas clases para servicios de agua.

Salón exposición: Rampa de Sotileza. - Idem en Madrid: Recoletos, 3



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes, a la una de la tarde

EL DIA 30 DE MARZO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Reina María Cristina

su capitán, don José Oyabide

Para HABANA, y VERACRUZ admitiendo pasaje y carga

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

Para Habana... Pesetas 225 7 de impuestos y 5 de gastos de desembarque

Veracruz y Tampico... 250 y 1 de

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas el último día de cada mes, a las tres de la tarde

EL DIA 31 DE MARZO SALDRÁ DE SANTANDER EL VAPOR

Ciudad de Cádiz

su capitán don Pedro Mir

admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires, 220 pesetas y una de impuesto.

Para más informes, en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cádiz, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 ses: 8 Enero, 5 Febrero, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 ses: 25 Enero, 22 Febrero, 22 Marzo, 19 Abril, 17 Mayo, 14 Junio, 12 Julio, 9 Agosto, 6 Septiembre, 4 Octubre, 1 y 29 Noviembre y 27 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Linea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y comensimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Puerto Rico, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Linea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 21, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regreso de Fernando Póo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida, para Cádiz y Barcelona.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión a los Puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avales importantes: REBAJAS EN LOS FLETES DE EXPORTACION.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la B. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mercaderes que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba-Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes: en Santander, SRES. HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMP.ª, MUELLE, 36.—TELEFONO NUM. 63

Sociedad Hullera Española

BARCELONA

Carbones de las minas de Miller (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina, de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelajo, 5 bis, Barcelona, ó a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII 16.—SANTANDER, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILÉS, agentes de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

¡La desgravación!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

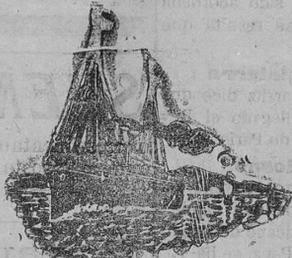
desgravando, no son nadie, comparados conmigo: ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

Muebles y Mercería

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, 4 marcos de 5 pesetas; mirones de la India, 4 marcos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y a plazos por medio de alquiler desde una peseta semanal

San Francisco, 17 MANUEL LAJANZ



VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MARZO de 1910 saldrá de Santander, para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.772 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado

La Navarre

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos. El 27 de MARZO de 1910 saldrá de Santander el vapor

Perou

con correspondencia, pasajeros y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con transbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase, a precios reducidos para Costa Rica, Perú y Chile.

A bordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores

Vial Hijos. Muelle, 32

Curación cierta de las enfermedades urinarias



Para evitar sorpresas y engaños debemos advertir que este producto se vende solamente en frascos, con el nombre de Santalol Sol Gondrol, que es como deben pedirlo y exigirlo.—Venta en todas partes.—Depósito, reclamaciones y consultas: Farmacia Sol, Coruña, 606 (Cafetín Balmes), Barcelona.

Emplastos Perforados Americanos de Fiebre rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fiebre rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

BORISOL

Antiséptico, antipútrido y desinfectante

Se emplea contra los males de los párpados, ojos, nariz, boca, etc., etc., de la nariz y otras.—CAJA, 2,25.—Farmacia de G. Torres Muñoz calle de San Marcos, 11, Madrid.—De venta en farmacias y droguerías.

ENFERMEDADES DEL PECHO

tales como la TISIS, BRONQUITIS AGUDAS y CRÓNICAS, CATARROS DESCUIDADOS, GRIPPE, etc., debieran recordar la célebre frase del Dr GORGON, de la Facultad de París, cuando dice:

“Desde que empleo las Capsulinas Clin al FOSFOTAL no he registrado ni una sola defunción por enfermedades del pecho”.

Dr GORGON, de la Facultad de PARÍS

Exljase en todas las farmacias las CAPSULINAS CLIN AL FOSFOTAL

Para recibir el folleto explicativo, FRANCO DE PORTE, basta dirigirse a los señores ESCOBAR y SALINAS, 141, Claris, Barcelona.

La Atalaya

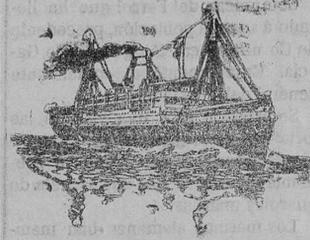
Corresponsales en todos los pueblos de la provincia.

Hamburg - Amerika - Linie

VAPORES

CORREOS

ALEMANES



Servicio regular mensual

ENTRE

SANTANDER, HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Para Habana, Veracruz y Tampico

Saldrá de SANTANDER el 20 de marzo el magnífico vapor de dos hélices, de moderna construcción e instalación.

FÜRST BISMARCK

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, y 3.ª clase para dichos puertos. Precios de cámara muy económicos.

Precios de 3.ª para Habana... Pesetas 225 y pesetas 12 de impuestos Veracruz y Tampico 250 y 1 de

La siguiente salida se efectuará el 20 de abril próximo, el magnífico vapor

KRONPRINZESSIN CECILIE

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de 3.ª, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, calefacción en hélice, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo.

Llevar cocineros, camareros y camareras españolas.

NOTA IMPORTANTE.—Estos vapores admiten carga con conocimientos directos a todo el mundo para los puertos pacíficos de México, centro América, América del Sur, América del Norte, Canadá e islas Hawai.

Para solicitar cabinas para carga e informes sobre pasaje de cámara dirigirse a

Carlos Hoppe y Comp.

y para informes sobre pasaje de tercera clase a

Don Herman Hoppe

Sancti Spiritus de Ferrol, s/n.º 28, entresuelo, Teléfono 10000

que facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarco con arreglo a la nueva Ley de Navegación.

PÍDASE PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

ELIXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

QUE CALMA, REGULARIZA Y FORTIFICA LOS NERVIOS

Premiado en las Exposiciones de París 1899 y Barcelona 1888

Universalmente recomendado por los médicos más eminentes

Su acción es rápida y maravillosa en la EPIDEMIA (enfermedad de San Pedro), COREA (bule de Sant Vito), HISTERISMO, INSOMNIO, CONVULSIONES, VERTIGOS, JAQUECA (migraña), COQUELUJE (carrizo de los ojos), PALPIOS, LOSES DEL OAZO, TREMBLORES, DELIRIO DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACION NOCTURNA y todas las enfermedades nerviosas.

Cuidado con las falsificaciones.—Exigir en los etiquetes el nombre registrado Bromurina.—De venta en todas las farmacias y droguerías bien provistas.

La victoria de los medicamentos EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE, URINARIAS, ANEMIA EN EL PRIMER DIA!

Los Conflictos Emerin dan a las enfermedades urinarias el estado normal, quitan y curan instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Retenciones, Prostatitis, Asistis, Ostropas, Adenomas, Incontinencia de orina, etc. Una caja de Conflictos Emerin, con la debida instrucción, pesetas 150.

El Boob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente y reabsorvente de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Dolores de huesos, manchas de la piel, herpesismo, albuminuria, escrófula, infatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Boob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 850 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la dispepsia, flatulencia, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófula, flemas, dispepsia, anemia, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, acortamiento de las uñas, dolores de cabeza, neurálgias faciales, gastritis, etc. Una caja de Regenerador de la Sangre Emerin, con la debida instrucción, pesetas 150.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Invenor Medicamentos Emerin, Rambl de las Flores, n.º 26, primero, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Santander: Dr. Gorgon y los Sres. Pérez del Mar y O.ª.—Compañía, 8 y 9. R. Gilicriza 4, Smitax 4, Ribera 2, Ginona 2, Solanum D. 2, lod. Posa. 0,10, C. Apolina 0,05, Terabintina 0,10, Trichum G. S, acid. Benzot. 0,01, R. Hipofosfitos 4, Sal de Pelletier 0,50, Manganosa 0,20, Ferrosa 0,10, Nux vomica 0,01.